

PUBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
DIRECCIÓN DE SANIDAD  
BATALLÓN DE ASPC No. 2 "CACIQUE ALONSO XEQUE"



Al contestar, cite este número

Radicado No. 2026328008395506/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-BAS02-ESMBAS02

ACTA DE INICIO

CONTRATO No 224-ESMBAS02-2026 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 Y CARLOS JULIO MEJIA FERREIRA CON CEDULA 8.668.441 ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SOLUCIONES HOSPITALARIAS CON NIT 900.049.143-1

OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y SUS UNIDADES CENTRALIZADAS, PARA LA VIGENCIA 2026.

RAZON SOCIAL	SOLUCIONES HOSPITALARIAS
NIT	900.049.143-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS JULIO MEJIA FERREIRA
IDENTIFICACION	8.668.441
DIRECCIÓN Y TELÉFONO:	Dirección: Dirección: Calle 58 No. 37-05. Municipio: Barranquilla Correo electrónico: <a href="mailto:juanballe@hotmail.com">juanballe@hotmail.com</a> Teléfono: 3229135508
VALOR	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$170.000.000).
SUPERVISION	OSIRIS DEL CARME CARRILLO CASTRO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2026 o hasta el agotamiento de los recursos, lo primero que suceda.



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso  
Barranquilla Atlántico  
[esmbas02contratacion@gmail.com](mailto:esmbas02contratacion@gmail.com)

PUBLICA


## PUBLICA

CONTINUACION RADICADO No CONTRATO 224-ESMBAS02-2026 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 Y CARLOS JULIO MEJIA FERREIRA CON CEDULA 8.668.441 ACTUANDO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE SOLUCIONES HOSPITALARIAS NIT 900.049.143-1

En la ciudad de Barranquilla, el día 2 de junio de 2026 se reunió la señora **OSIRIS DEL CARMEN CARRILLO CASTRO** supervisora del contrato y **CARLOS JULIO MEJIA FERREIRA** identificada con cedula de ciudadanía **No 8.668.441**, quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio a este contrato una vez cumplidos los requisitos de ejecución, como son:

- a. Registro presupuestal otorgado por la sección de presupuesto.
- b. La aprobación de la póliza de garantía.

Para constancia de lo anterior, se concluye que EL CONTRATISTA reúne los requisitos y se firma la presente acta de inicio por quienes en ella intervinieron:

  
**CARLOS JULIO MEJIA FERREIRA**  
Representante legal (Contratista)  
CC. 8.668.441

  
**OSIRIS DEL CARMEN CARRILLO CASTRO**  
Supervisor del Contrato  
CC. 32743109



Calle 68 No.79-00 Cantón Paraíso  
Barranquilla Atlántico  
[esmbas02contratacion@gmail.com](mailto:esmbas02contratacion@gmail.com)

PUBLICA